5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 8 de julio de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información publica para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 1394/2020).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Prisca Solar, S.L.

Domicilio: C/ Juan Olivert, núm 9. (Pol. Aeronáutico Aerópolis). C.P. 41300. La Rinconada (Sevilla).

Emplazamiento de la instalación: Polígono 122, Parcela 1. Polígono 135, Parcela 2. Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Generación de Energía Eléctrica mediante Tecnología Fotovoltaica.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES:

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA «PRISCA» DE 50 MWP.

Generador Fotovoltaico.

145950 módulos fotovoltaicos, de los cuales 107300 de 350 Wp, 36450 de 320 Wp y 2200 de 355 Wp sobre seguidores de un eje Norte-Sur.

15 estaciones de potencia compuestas por:

Inversores: 2 de 2,365 MWn, 10 de 3,480 MWn (limitado) y 3 de 3,490 MWn (limitado). Transformadores: 13 de 3.550 kVA en relación 30/0,645 kV y 2 de 2.400 kVA en relación 30/0,645 kV.

Red de Media Tensión.

 4 Circuitos subterráneos de Media Tensión con conductor RHZ1-OL H16 de aluminio con aislamiento XLPE 18/30 kV que unen los Centros de Potencia con el Centro de Seccionamiento.

Centro de Seccionamiento.

- 1 Celda de protección.
- 4 Celdas de Línea.
- 1 Celda de SSAA.
- Transformador de SSAA de 160 kVA y relación 30/0,4 kV.





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 146 - Jueves, 30 de julio de 2020

página 229

Línea subterránea de MT 30 kV desde Centro de Seccionamiento hasta la Subestación Elevadora «La Florida» 30/132 kV.

Características generales: Línea Subterránea.

Origen: Centro de seccionamiento. Final: SET «La Florida» 30/132 kV.

Longitud: 126 metros.

Tipo de cable: Conductor 400 mm² RHZ1-OL H16 de cobre con aislamiento XLPE 18/30 kV.

SET «La Florida» 30/132 kV.

Emplazamiento: Parcela 2, Polígono 135. Término Municipal: Jerez de la Frontera.

Parque 132 kV.

- Posición de Transformador 50 MVA 30/132 kV.
- Posición de línea compuesta por:
 - 3 Aisladores de apoyo.
 - 2 x 3 Pararrayos autoválvulas 145 kV.
 - 3 Transformadores de Intensidad 145 kV.
 - 1 Interruptor trifásico de operación monopolar 145 kV.
 - 1 Seccionador tripolar, con apertura en polo central 145 kV.
 - 3 Transformadores de tensión inductivos.
 - 1 Transformador de intensidad.

Transformador 50 MVA 30/132 kV.

Parque 30 kV Intemperie.

- 1 Posición Exterior Convencional de Barra Simple 30kV.

Parque 30 kV Interior.

- 1 Celda de protección de transformador.
- 1 Celda de Línea.
- 1 Celda de SSAA.
- Transformador SSAA 250 kVA 30/0,4 kV.
- Grupo electrógeno de 25 kVA, 400 V.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/servicios/participacion/todos-documentos.html

Cádiz, 8 de julio de 2020.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.



